CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUVENTUD
LXIII LEGISLATURA
Los Jóvenes Tienen Voz

Palacio Legislativo de San Lázaro;
29 de Marzo de 2016

Dip. Jonadab Martínez
Secretario

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, así mismo me permito hacerle una cordial invitación a la **Sexta Reunión Ordinaria**, la cual se llevara a cabo el próximo 06 de Abril a las 11:00 Hrs. en el Salón "C" del Edificio G bajo el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1.- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quórum.

2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el 02 de Marzo de 2016.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 3º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentada por el Dip. Alejandro González Murillo, del Partido Encuentro Social.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Instituto Mexicano de la Juventud para que actualice y en su caso, sustituya los indicadores de la tasa de desempleo en la población joven, presentada por el Dip. Alejandro González Murillo, del Partido Encuentro Social.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que den seguimiento a los programas actuales de prevención e implementen nuevos mecanismos de protección y actualización de las estadísticas a nivel nacional, en materia de adicción en jóvenes, presentada por la Dip. Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales, para que efectúen los ajustes necesarios a sus Códigos Civiles o Familiares con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones que permiten a los menores de edad contraer matrimonio, presentada por el Dip. Francisco Saracho Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a establecer en sus Códigos Civiles, como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años de edad, presentada por la Dip. Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversos Congresos Locales, a fin de armonizar su legislación para estandarizarla con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y se establezca como edad mínima autorizada para contraer matrimonio los 18 años, presentada por el Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz, del Grupo Parlamentario Institucional.

10.- Asuntos Generales.

11.-Clausura.

Mucho agradeceré confirmar su importante asistencia con la Sria Patricia Dorantes en la Ext. 57160.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención brindada al presente.

Atentamente,
Dip. Karla Karina Osuna Carranco

Presidenta